



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
NIT.: 860.013.798-5

Consejería Internacional de la Facultad de Derecho, Universidad Libre – Seccional Bogotá



**CONVOCATORIA INTERNA PARA EL 8º CONCURSO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHOS HUMANOS (ICDH)**

<b>Temática</b>	<b>BORROSA LÍNEA ENTRE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>
<b>Destinatario</b>	Estudiante de pregrado de la Facultad de Derecho de Bogotá, ya sea en el campus El Bosque Popular o en La Candelaria.
<b>Fecha limite inscripciones</b>	<i>Viernes 18 de junio</i>
<b>Fecha límite para entrega de los memoriales</b>	<i>Viernes 25 de junio</i>
<b>Fecha de rondas orales</b>	<i>Jueves 22 de julio. Las fechas de la audiencia son tentativas y podrían ser objeto de cambio. Los cambios serán avisados con tiempo.</i>
<b>Metodología de la convocatoria interna</b>	El proceso de selección de los ganadores tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1. Se deberán conformar grupos de dos personas, quienes: 2. presentarán <b>un memorial en el caso hipotético vigente</b> del certamen, siguiendo las especificaciones formales del <b>reglamento del concurso</b> . Los <b>roles</b> se concederán de manera aleatoria y se dejarán saber por correo electrónico. 3. Únicamente los dos (2) grupos que obtengan el <b>puntaje más alto</b> en sus escritos pasarán a la ronda de <b>audiencias orales virtuales</b> .  5. Un panel de jurados, compuesto por expertos en la temática, <b>calificarán de manera individual</b> el desempeño de los concursantes. 6. Las y/o los ganadores resultarán del promedio de notas obtenido grupalmente en su memorial e individualmente en la





	<p>audiencia. Los resultados serán comunicados por correo electrónico.</p> <p><b>Nota: Solo podrán participar de la convocatoria interna los cinco (5) primeros grupos en enviar su inscripción por e-mail al correo <a href="mailto:mauricio.rios@unilibre.edu.co">mauricio.rios@unilibre.edu.co</a></b></p>
<b>Requisitos académicos</b>	Tener un <b>promedio</b> mínimo acumulado de cuatro <b>(4.0)</b>
<b>Requisitos administrativos</b>	<p>Aquellas personas que deseen pasar su postulación a la facultad deberán enviar un correo electrónico por grupos, sin excepción, donde se adjunten copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de notas de ambos (2) integrantes del grupo (el que se descarga por el sistema)</li><li>• Copia de documentos de identidad</li></ul> <p>Los interesados podrán enviar sus documentos escaneados y en versión PDF a <a href="mailto:mauricio.rios@unilibre.edu.co">mauricio.rios@unilibre.edu.co</a>.</p>
<b>Recomendaciones</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Lea el reglamento y el caso con anticipación. Podrá encontrar el reglamento de la 7ma versión en este enlace: <a href="http://icdh.com.co/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-7mo-Concurso-Internacional-de-Derechos-Humanos.pdf">http://icdh.com.co/wp-content/uploads/2020/06/Reglamento-7mo-Concurso-Internacional-de-Derechos-Humanos.pdf</a>.</li><li>2. Infórmese sobre las fechas importantes.</li><li>3. Recuerde que los procesos de selección son competitivos y dependen de diversos aspectos individuales y grupales a evaluar.</li><li>4. Busque asesoría de la Consejería Internacional de la Facultad de Derecho si es de su interés esta convocatoria.</li><li>5. Para consejería académica contáctenos al correo electrónico <a href="mailto:mauricio.rios@unilibre.edu.co">mauricio.rios@unilibre.edu.co</a>.</li></ol>

Atentamente,

**LUIS FRANCISCO RAMOS ALFONSO**  
Decano Facultad de Derecho

**MAURICIO RIOS-MOLINA**  
Consejería Internacional